



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DEL CONDADO

El pleno del Ayuntamiento de Cedillo del Condado, en su sesión celebrada el día 25 de marzo de 2021, aprobó la rectificación del Inventario General de Bienes del ejercicio de 2020.

Por ello se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que durante dicho plazo pueda ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cedillo del Condado, 29 de marzo de 2021.–El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.

N.ºI.-1572